

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

20635 *Aprobación definitiva expediente 1/2013 de modificación de crédito extraordinario*

Publicado en el BOIB núm. 142 de 17 de octubre de 2013 el acuerdo del Pleno de 14 de octubre de 2013 de aprobación inicial de la modificación de crédito 1/2013 por crédito extraordinario financiado a la baja, del Presupuesto del ejercicio 2013, por un importe total de 558.800,00 euros, sin que, transcurrido el plazo de exposición pública, sin que se hayan interpuesto reclamaciones, deviene aprobada definitivamente la citada modificación, de forma automática.

Modificación:

1.1-Partidas que se incrementan:

C.F.	C.E.	Descripción	Aumento
70-011-	3520000	Intereses de demora	60.000,00
60-151	6000200	Expropiaciones Convenios urbanísticos	482.000,00
10-920	8509000	Adquisiciones de acciones	16.800,00

1.2-Partidas que se disminuyen:

C.F.	C.E.	Descripción	Disminución
70-011	3100000	Intereses	152.778,26
70-011	91101	Amortizaciones a corto plazo PIE	194.221,74
70-011	9100000	Amortizaciones a corto plazo	195.000,00
10-920	2269900	Gastos diversos – Adm. General	16.800,00

Manacor, 7 de noviembre de 2013

El alcalde, por delegación de firma
(decreto 4807/2011)
1ra Teniente de alcalde y delegada
Catalina Riera Mascaró

